

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 100/06

PARANÁ, 22 ABRIL 2006

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Resolución Rectoral N° 065/06 -texto ordenado del Régimen Eleccionario- y su modificatoria -Ordenanza “C.S.” N° 353- y la Resolución “C.S.” N° 110/05; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.S.” N° 110/05, se fijó el 22 de abril de 2006 como fecha para la constitución de cada uno de los Consejos Directivos, a fin de la elección de los decanos y vicedecanos de las respectivas Facultades.

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 86° del Estatuto de la Universidad, dicha Sesión Especial es presidida por el consejero profesor titular de mayor edad, y entre los integrantes del padrón de profesores titulares.

Que en concordancia con lo mencionado se realiza en la fecha prevista, la Sesión Especial con la asistencia de diecisiete (17) consejeros, presidida por la Prof. María Mercedes Colombo y oficiando como Secretaria de la misma, la Sra. Luz Halle.

Que la Junta Escrutadora de la sesión especial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 40° de la Resolución Rectoral N° 065/06, se conforma con: Prof. María Mercedes Colombo, Cr. César Daniel Salomón, Sr. Leonel Waldemar Weisheim y Sra. Laura Inés Schiantarelli.

Que dentro del período previsto en el Artículo 5° del Ordenanza “C.S.” N° 353, que modifica el Artículo 43° de la Ordenanza “C.S.” N° 339 -Texto Ordenado por la Resolución Rectoral N° 065/06- y cumplida las formalidades que el mismo establece, se presentó una sola fórmula.

Que realizada la votación que prevé el Artículo 4° de la Ordenanza “C.S.” N° 353, la Junta Escrutadora procede a realizar el recuento de los votos emitidos, resultando diecisiete (17) votos positivos por la formula presentada.

Que alcanzada la mayoría absoluta de votos de los miembros integrantes del Cuerpo, que se fija en el Artículo 87° del Estatuto de la Universidad, la Presidenta de la Sesión Especial procede a proclamar electos a los Cres. Eduardo Ramón Muani y Miguel Angel Pacher, como Decano y Vicedecano, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 100/06

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar como DECANO de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos al Cr. Eduardo Ramón MUANI (D.N.I. N° 10.499.665), a partir del 22 de abril de 2006 y por el período 2006-2010.

ARTÍCULO 2º.- Designar como VICEDECANO de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos al Cr. Miguel Ángel PACHER (D.N.I. N° 8.317.081), a partir del 22 de abril de 2006 y por el período 2006-2010.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Prof. María Mercedes COLOMBO - Presidente de la Sesión / Sra. Luz Graciela HALLE - Secretaria de la Sesión